

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**  
**CONSEJERÍA DE CULTURA, PARTICIPACIÓN Y DEPORTES**

**4022** *Notificación de resoluciones sobre diferentes procedimientos de inscripción en el Registro de Entidades Deportivas de las Islas Baleares*

El servicio de Correos ha devuelto, por diferentes motivos, las notificaciones individuales de diversas resoluciones efectuadas por la Dirección General de Deportes y Juventud, relativas a diferentes procedimientos de inscripción en el Registro de Entidades Deportivas de las Islas Baleares, de acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimientos administrativo común (Disposición transitoria tercera de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), se notifica a las entidades deportivas que figuran en el anexo lo siguiente:

La existencia de una resolución relativa a un determinado procedimiento de inscripción en el Registro de Entidades Deportivas de las Islas Baleares.

Se comunica a las personas interesadas, que contra estas resoluciones—que no agotan la vía administrativa— se podrá interponer un recurso de alzada ante la Consejera de Transparencia, Cultura y Deporte en el plazo de un mes a partir del día siguiente de su publicación, de acuerdo con el artículo 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el artículo 58 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Para conocer el contenido íntegro de la resolución, las entidades deportivas interesadas o sus representantes legales pueden comparecer en las oficinas de la Dirección General de Deportes y Juventud, de la Consejería de Transparencia, Cultura y Deportes, sita en la calle Uruguay, s/n (Palma Arena), Palma, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

(Fecha de la firma: 07/04/2017)

**El Director General Deportes y Juventud**  
Carles Gonyalons Sureda

**Anexo**

DC	ENTIDAD DEPORTIVA	EXPEDIENTE
1662-HANDBOL	CLUB HANDBOL INCA	AD-DC1662/Handbol
0796-HANDBOL	HANDBOL COSTA DE CALVIÀ	AD-DC0796/Handbol
0111-PETANCA	CLUB PETANCA INCA	AD-DC0111/Petanca
1782-CAÇA	SOCIEDAD CAZADORES MENORCA	70/2015-JDC
1286-BÀSQUET	SOCIEDAD CULTURAL Y DEPORTIVA HISPANIA	144/2016-JDC
1552-FUTBOL	C.D. ESPAÑA ATLÉTICO	236/2016-JDC

